

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 2 5 FEB 2016 CUDAP: EXP-UNC 2647/2016

VISTO:

La factura emitida por el proveedor Pontones Claudia, contenida en el expediente de referencia, en concepto de fotocopias de exámenes correspondiente al mes de enero del 2016;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopiadora en esta Dependencia;

Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12, y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/2015;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1 correspondiente a gastos de fotocopias, por la suma total de \$9450,69 (Pesos: Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 69/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

92

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac, de Ciencias Químicas-UNC